

CIRCULAR No. 136

1700 –

Ibagué, marzo 13 de 2026

PARA: Directivos docentes de las Instituciones educativas
Tapias
Leónidas Rubio Villegas
Carlos Lleras Restrepo
Inem Manuel Murillo Toro

DE: Secretario de Educación

ASUNTO: Autorización para la ejecución del proyecto pedagógico “Conservación de las aves a través del arte”.

Cordial saludo,

La Secretaría de Educación Municipal autoriza la ejecución del proyecto pedagógico “Conservación de las aves a través del arte” en instituciones educativas del municipio, con el propósito de fortalecer la educación ambiental mediante actividades de avistamiento de aves, expresiones artísticas y acciones de siembra.

La iniciativa se articula con la Ley 115 de 1994, el Decreto 1075 de 2015 y los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), promoviendo la apropiación del patrimonio natural y la formación ambiental de los estudiantes.

Programación de actividades:

- 20 de marzo: Institución Educativa Técnica Tapias (sede central y sede La Cabaña)
- 24 de abril: Institución Educativa Técnica Leónidas Rubio Villegas
- 22 de mayo: Institución Educativa Técnica Carlos Lleras Restrepo
- 29 de mayo: INEM Manuel Murillo Toro



www.ibague.gov.co

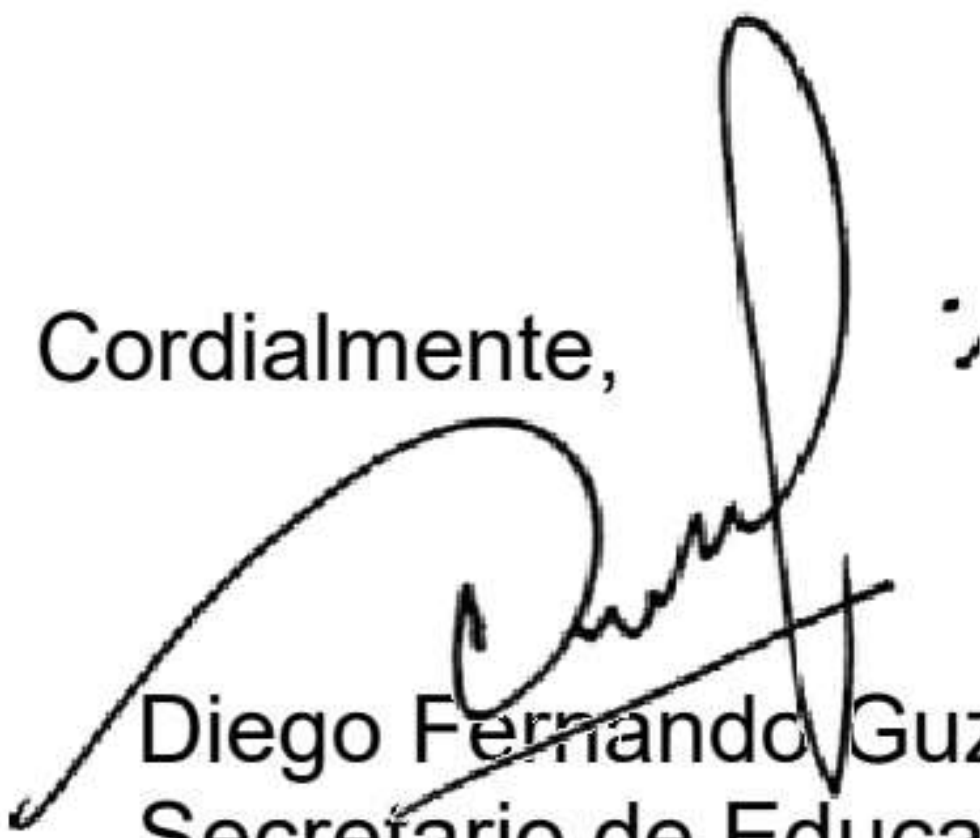


Alcaldía de
IBAGUÉ

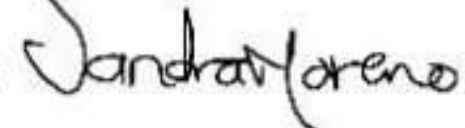
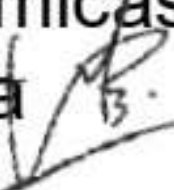

Secretaría de Educación
Despacho



Se orienta a los directivos docentes garantizar la articulación institucional, el acompañamiento pedagógico, el cumplimiento normativo y la adecuada coordinación de las actividades programadas.

Cordialmente, 

Diego Fernando Guzmán García
Secretario de Educación Municipal

Proyectó: Sandra Moreno Contratista de apoyo – Redes académicas 
Revisó José U. González - Prof. Universitario Calidad Educativa 
Aprobó: Jairo Andrés Cortes - Director Calidad Educativa 



www.ibague.gov.co